



**Chile**  
en marcha

MEMORANDUM Nº

399

Punta Arenas, 15 de Julio de 2019

**DE: SR. MARIO MIRANDA BARRERA**  
**COORDINADOR REGIONAL REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA**

**A: SRA. MARCELA MIRANDA CARRASCO**  
**JEFA DEPARTAMENTO JURÍDICO**

En el marco del Décimo Segundo Concurso Público de proyectos para las Líneas de Acción Diagnóstico, Modalidad Diagnóstico Ambulatorio (DAM), Línea Programas de Protección, Modalidad Programas de Familias de Acogida con Programa de Protección Especializado (FAE-PRO), Línea Programas de Protección en General, Modalidades Programas de Protección Ambulatoria para niños y niñas con Discapacidad Grave o Profunda (PAD) y Programas de Prevención Focalizada (PPF), Línea Programas de Protección Especializado, Modalidades Programas de Explotación Sexual Comercial Infantil y Adolescente (PEE), Programas en Atención con Adolescentes que Presentan Conductas Abusivas de Carácter Sexual (PAS), Programas para niños, niñas y adolescentes en situación de calle (PEC) y Programas de Intervención Integral Especializada (PIE), para la red de colaboradores acreditados del SENAME, cumpla con remitir Acta de Constitución de la Comisión de Evaluación, declaraciones de imparcialidad y confidencialidad de cada uno de los integrantes de la Comisión de Evaluación y el Acta Final de Evaluación, que contiene una relación de todas las propuestas presentadas, asociadas a todos los códigos que se licitaron en esta región, sean éstas adjudicadas o no adjudicadas, con los respectivos puntajes, en un orden decreciente, para ser presentada a la Directora Nacional.

Atentamente,



**MARIO MIRANDA BARRERA**  
Coordinador Regional XII Región  
Servicio Nacional de Menores

Distribución:

- 1.- La Indicada
- 2.- UJUR
- 3.- UPRODE
- 4.- UPLAE
- 5.- Oficina de Partes Dirección Regional



**Chile**  
en marcha

### ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Décimo Segundo Concurso Público de proyectos para las Líneas de Acción Diagnóstico, Modalidad Diagnóstico Ambulatorio (DAM), Línea Programas de Protección, Modalidad Programas de Familias de Acogida con Programa de Protección Especializado (FAE-PRO), Línea Programas de Protección en General, Modalidades Programas de Protección Ambulatoria para niños y niñas con Discapacidad Grave o Profunda (PAD) y Programas de Prevención Focalizada (PPF), Línea Programas de Protección Especializado, Modalidades Programas de Explotación Sexual Comercial Infantil y Adolescente (PEE), Programas en Atención con Adolescentes que Presentan Conductas Abusivas de Carácter Sexual (PAS), Programas para niños, niñas y adolescentes en situación de calle (PEC) y Programas de Intervención Integral Especializada (PIE), para la red de colaboradores acreditados del SENAME, **APROBADO POR RESOLUCIÓN EXENTA Nº 3175, DE 23 DE OCTUBRE, DE 2018 DE ESTA DIRECCIÓN NACIONAL.**

Fecha	12-07-2019
-------	------------

#### Integrantes:



**MARIO MIRANDA BARRERA**  
COORDINADOR REGIONAL DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA  
Presidente/a Comisión Evaluadora

Nombre Profesional	Unidad de dependencia	Firma
MARCELA MELLA STUARDO	UPRODE	
MARCELA MARDONES BARRÍA	UPLAE	



**Chile**  
en marcha

**DECLARACIÓN DE IMPARCIALIDAD Y CONFIDENCIALIDAD PARA INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN.**

Décimo Segundo Concurso Público de proyectos para las Líneas de Acción Diagnóstico, Modalidad Diagnóstico Ambulatorio (DAM), Línea Programas de Protección, Modalidad Programas de Familias de Acogida con Programa de Protección Especializado (FAE-PRO), Línea Programas de Protección en General, Modalidades Programas de Protección Ambulatoria para niños y niñas con Discapacidad Grave o Profunda (PAD) y Programas de Prevención Focalizada (PPF), Línea Programas de Protección Especializado, Modalidades Programas de Explotación Sexual Comercial Infantil y Adolescente (PEE), Programas en Atención con Adolescentes que Presentan Conductas Abusivas de Carácter Sexual (PAS), Programas para niños, niñas y adolescentes en situación de calle (PEC) y Programas de Intervención Integral Especializada (PIE), para la red de colaboradores acreditados del SENAME, **APROBADO POR RESOLUCIÓN EXENTA Nº 3175, DE 23 DE OCTUBRE, DE 2018 DE ESTA DIRECCIÓN NACIONAL.**

I. Por la presente declaro que acepto participar en la comisión de evaluación de la licitación antes mencionada. Al hacer esta declaración, confirmo que ha tenido conocimiento de la información disponible hasta la fecha relativa a esta licitación. Asimismo, declaro que procederé con honestidad y equidad en la ejecución de las tareas que me sean encomendadas

II. No me afecta ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades que contempla la normativa legal y reglamentaria vigente, que pueda afectar mi participación en el acto referido. No existe ningún hecho o elemento pasado, presente o susceptible de ocurrir en un futuro previsible, que pudiese poner en duda mi independencia respecto de la tarea que me compete asumir. Si resultase que, antes o durante el proceso, se pudiese generar alguna situación que afecte mi imparcialidad, dejare de formar parte del proceso, sin demora alguna.

III. Me comprometo a conservar en condiciones de seguridad y confidencialidad toda información o documento ("información confidencial") que me sea transmitido o que llegue a mi conocimiento o redacte yo mismo en el marco del presente proceso, o en relación con el mismo, así como a utilizar tal información o documentos únicamente para los fines previstos en la licitación y a no comunicarlos a terceros. Me comprometo igualmente a no conservar copia alguna de las informaciones escritas ni de los prototipos facilitados.

IV. Finalmente, me comprometo o no revelar información confidencial a ningún funcionario o tercero, aceptando firmar la presente declaración y respetar los términos de la misma.

<b>Nombre y apellidos</b>	MARIO MIRANDA BARRERA
<b>Estamento, grado, calidad jurídica (debe ser a contrata o planta)</b>	Estamento Directivo, Grado 7 , Calidad Jurídica Contrata
<b>Firma</b>	
<b>Fecha</b>	12-07-2019



**Chile**  
en marcha

**DECLARACIÓN DE IMPARCIALIDAD Y CONFIDENCIALIDAD PARA INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN.**

Décimo Segundo Concurso Público de proyectos para las Líneas de Acción Diagnóstico, Modalidad Diagnóstico Ambulatorio (DAM), Línea Programas de Protección, Modalidad Programas de Familias de Acogida con Programa de Protección Especializado (FAE-PRO), Línea Programas de Protección en General, Modalidades Programas de Protección Ambulatoria para niños y niñas con Discapacidad Grave o Profunda (PAD) y Programas de Prevención Focalizada (PPF), Línea Programas de Protección Especializado, Modalidades Programas de Explotación Sexual Comercial Infantil y Adolescente (PEE), Programas en Atención con Adolescentes que Presentan Conductas Abusivas de Carácter Sexual (PAS), Programas para niños, niñas y adolescentes en situación de calle (PEC) y Programas de Intervención Integral Especializada (PIE), para la red de colaboradores acreditados del SENAME, **APROBADO POR RESOLUCIÓN EXENTA Nº 3175, DE 23 DE OCTUBRE, DE 2018 DE ESTA DIRECCIÓN NACIONAL.**

I. Por la presente declaro que acepto participar en la comisión de evaluación de la licitación antes mencionada. Al hacer esta declaración, confirmo que ha tenido conocimiento de la información disponible hasta la fecha relativa a esta licitación. Asimismo, declaro que procederé con honestidad y equidad en la ejecución de las tareas que me sean encomendadas

II. No me afecta ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades que contempla la normativa legal y reglamentaria vigente, que pueda afectar mi participación en el acto referido. No existe ningún hecho o elemento pasado, presente o susceptible de ocurrir en un futuro previsible, que pudiese poner en duda mi independencia respecto de la tarea que me compete asumir. Si resultase que, antes o durante el proceso, se pudiese generar alguna situación que afecte mi imparcialidad, dejare de formar parte del proceso, sin demora alguna.

III. Me comprometo a conservar en condiciones de seguridad y confidencialidad toda información o documento ("información confidencial") que me sea transmitido o que llegue a mi conocimiento o redacte yo mismo en el marco del presente proceso, o en relación con el mismo, así como a utilizar tal información o documentos únicamente para los fines previstos en la licitación y a no comunicarlos a terceros. Me comprometo igualmente a no conservar copia alguna de las informaciones escritas ni de los prototipos facilitados.

IV. Finalmente, me comprometo a no revelar información confidencial a ningún funcionario o tercero, aceptando firmar la presente declaración y respetar los términos de la misma.

Nombre y apellidos	MARCELA MELLA STUARDO
Estamento, grado, calidad jurídica (debe ser a contrata o planta)	PROFESIONAL, 8 ,CONTRATA
Firma	
Fecha	12-07-2019



**Chile**  
en marcha

**DECLARACIÓN DE IMPARCIALIDAD Y CONFIDENCIALIDAD PARA INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN.**

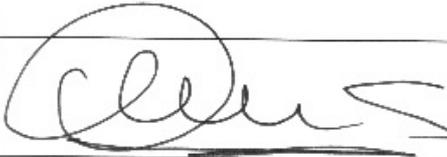
Décimo Segundo Concurso Público de proyectos para las Líneas de Acción Diagnóstico, Modalidad Diagnóstico Ambulatorio (DAM), Línea Programas de Protección, Modalidad Programas de Familias de Acogida con Programa de Protección Especializado (FAE-PRO), Línea Programas de Protección en General, Modalidades Programas de Protección Ambulatoria para niños y niñas con Discapacidad Grave o Profunda (PAD) y Programas de Prevención Focalizada (PPF), Línea Programas de Protección Especializado, Modalidades Programas de Explotación Sexual Comercial Infantil y Adolescente (PEE), Programas en Atención con Adolescentes que Presentan Conductas Abusivas de Carácter Sexual (PAS), Programas para niños, niñas y adolescentes en situación de calle (PEC) y Programas de Intervención Integral Especializada (PIE), para la red de colaboradores acreditados del SENAME, **APROBADO POR RESOLUCIÓN EXENTA Nº 3175, DE 23 DE OCTUBRE, DE 2018 DE ESTA DIRECCIÓN NACIONAL.**

I. Por la presente declaro que acepto participar en la comisión de evaluación de la licitación antes mencionada. Al hacer esta declaración, confirmo que ha tenido conocimiento de la información disponible hasta la fecha relativa a esta licitación. Asimismo, declaro que procederé con honestidad y equidad en la ejecución de las tareas que me sean encomendadas

II. No me afecta ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades que contempla la normativa legal y reglamentaria vigente, que pueda afectar mi participación en el acto referido. No existe ningún hecho o elemento pasado, presente o susceptible de ocurrir en un futuro previsible, que pudiese poner en duda mi independencia respecto de la tarea que me compete asumir. Si resultase que, antes o durante el proceso, se pudiese generar alguna situación que afecte mi imparcialidad, dejare de formar parte del proceso, sin demora alguna.

III. Me comprometo a conservar en condiciones de seguridad y confidencialidad toda información o documento ("información confidencial") que me sea transmitido o que llegue a mi conocimiento o redacte yo mismo en el marco del presente proceso, o en relación con el mismo, así como a utilizar tal información o documentos únicamente para los fines previstos en la licitación y a no comunicarlos a terceros. Me comprometo igualmente a no conservar copia alguna de las informaciones escritas ni de los prototipos facilitados.

IV. Finalmente, me comprometo o no revelar información confidencial a ningún funcionario o tercero, aceptando firmar la presente declaración y respetar los términos de la misma.

Nombre y apellidos	MARCELA MARDONES BARRÍA
Estamento, grado, calidad jurídica (debe ser a contrata o planta)	PROFESIONAL, 8, CONTRATA
Firma	
Fecha	12-07-2019



**Chile**  
en marcha

**ACTA FINAL DE EVALUACIÓN**

REGIÓN	CÓDIGO	MODALIDAD	NOMBRE ORGANISMO COLABORADOR	NOMBRE PROYECTO	NOTA	CUMPLE/NO CUMPLE DESCRIPTORES CRÍTICOS
12	5200	PIE	SERVICIO SALUD MAGALLANES	PIE IDENTIDAD SUR	3.517	NO CUMPLE DESCRIPTORES CRÍTICOS
12	5200	PIE	FUNDACIÓN TALITA KUM	PIE NAIN	2.884	CUMPLE DESCRIPTORES CRÍTICOS



**FECHA: 13 de Julio de 2019**

**MARIO MIRANDA BARRERA**  
**COORDINADOR REGIONAL, REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA**